



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DECRETO N° 1470
QUILLÓN, martes 27 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :OVIEDO ROCO LORETO ANDREA

RUT:16.746.773-3

LA SUMA DE \$:5.738.785

Y SON:CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM POR LA SR.TA. LORETO OVIEDO ROCO (CIRUJANO DENTISTA). VALOR QUE CORRESPONDE A 51 ALTAS INTEGRALES ODONTOLOGICA A MUJERES MAYORS DE 20 AÑO, BOLETA HONORARIOS NRO.: 64, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA/2018. (LICITACION 4367-13-LP18), SEGUN DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.099 DE FECHA 22/08/2018, QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140538	Aplic. Fondos mas Sonrisas	6.376.428			
21411	Retenciones Tributarias		637.643		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		5.738.785	16746773-3	C-0

TOTALES : 6.376.428 6.376.428



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

29 NOV 2018

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME